

Un nuevo Derecho de Gentes

Isabel se adelantó al nuevo Derecho de Gentes que formularía años después el dominico español Francisco de Vitoria.

Fray Martín de Córdoba, preceptor de la joven Isabel, reconocía que “bárbaros son aquellos que viven sin ley; los latinos son los que tienen ley; pues derecho es de gentes que los hombres que viven y se rigen por ley sean señores de los que no tienen ley; donde sin pecado los pueden prender y hacer esclavos porque por naturaleza son siervos de los sabios y regidos por ley”¹. Era entonces la doctrina y praxis común. Nada tiene de extraño que Colón trajera, en su segundo viaje, indios esclavos que se vendieron a distintos dueños. La conciencia de la Reina hace nombrar inmediatamente una junta de teólogos que dictamine sobre el tema; pero su sensibilidad e intuición se adelantaron al dictamen, que se retrasa, y designa una persona de plena confianza, Antonio Torres, de Sevilla, para que recoja a todos estos indios ya vendidos restituyendo a sus expensas el precio que se dio por ellos y los devuelva a su procedencia. Ella tenía más prisa y estaba más segura que aquellos teólogos de Salamanca. Las instrucciones a Colón y demás gobernantes que partían para las Indias prohibían traer esclavos: “No habéis de traer esclavos. Si alguno quisiere venir por lengua (intérpretes) traedlo”.

Amonestó, (incluso al Cardenal Cisneros) que no forzasen las voluntades en las catequesis organizadas en Granada para la conversión de los vencidos. Ante la evangelización de Canarias² e Hispanoamérica tiene esta misma mentalidad: “los indios, se hagan cristianos o no, son súbditos libres de la Corona como lo son los súbditos de Castilla”.

Inició prácticas con sentido democrático en las Cortes de Toledo (1480) y en la Congregación General del Clero en Sevilla (1478). Respetó fueros, aprendió catalán y gallego; vestía los trajes de la región que visitaba ...

Donde mejor se manifiesta ese sentido y delicadeza de Isabel es en la célebre cláusula de su Codicilo que se refiere a la evangelización de las Indias y al buen trato a los Indios: *Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la S. Sede Apostólica las islas y tierra firme del mar océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al papa Alejandro sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar de inducir y traer los pueblos de ellas y convertirlos a nuestra fe católica y enviar a dichas islas y tierra firme prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir los vecinos y moradores de ellas en la fe católica y enseñarles y doctrinar buenas costumbres y poner en ello la diligencia debida, según más claramente en las letras de dicha concesión se contiene. Por ende suplico al Rey, mi señor, muy afectuosamente y encargo y mando a la dicha Princesa, mi hija, y al dicho Príncipe, su marido, que así lo hagan y cumplan y que este sea su principal fin y que en ello pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en*



Real y Pontificia Universidad Sto. Tomás de Aquino. Santo Domingo. Año 1538

sus personas ni bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es infundido y mandado.

Concluimos ésta, por necesidad breve nota, con lo que piensan del tema algunos de los últimos Papas y cardenales:

Pío XII “Venís de aquellas tierras del Nuevo Mundo hacia las que volvieron los ojos moribundos de la gran Isabel, en cuyo espíritu singular querríamos evocar no tanto la fortaleza de su visión política, cuanto las ansias maternas de paz dictadas por un concepto profundamente cristiano de la vida, que pedía, para los que llamaba sus hijos de América, un trato de dulzura y devoción” (Al embajador de España ante la S. Sede. AAS, 1951, ps. 794).



Nª Sª de Guadalupe. Emperatriz de las Américas

S. Juan Pablo II: “España aportó al Nuevo Mundo los principios del Derecho de Gentes... y puso en vigor un conjunto de leyes con las que la Corona Castellana trató de responder al sincero deseo de la Reina Isabel I de Castilla de que sus hijos los indios... fueran reconocidos y tratados como seres humanos con la dignidad de hijos de Dios” (Roma, 18-11-1992, al Embajador de España ante la S. Sede).

“Me urgía reconocer y agradecer ante toda la Iglesia vuestro pasado evangelizador. Era un acto de justicia cristiana e histórica” (Zaragoza 10-10-1984).

Cardenal A. M. Rouco Varela: Reconocer la persona humana como sujeto de lo que hoy denominamos derechos humanos se inicia con Isabel y Fernando. En la historia del origen de los derechos humanos está como base la Reina Isabel I de Castilla”. (Valladolid 03-12-2006).

Cardenal Darío Castrillón Hoyos (colombiano): “El milagro de la Reina Católica es el que realizó en América, convirtiéndola en cristiana” (Granada, 20-4-2007).

Cardenal Antonio Cañizares: “Encarna (Isabel) una fe cristiana vida en esa difícil tarea de gobernar. Defiende al indio como nadie le ha defendido. Fue anticipadora de los derechos humanos y del Derecho de Gentes, que llegaría decenas de años más tarde. Mujer que vivió ser esposa y madre. La reina Isabel es, para mí, una figura extraordinaria; se trata, sin duda, de una cota de humanidad, humanidad de su tiempo”. (Popular TV, 11-03-2006).



Catedral de Santo Domingo, Rep. Dominicana

(1) Vicente Rodríguez Valencia. Perfil Moral de Isabel la Católica. EUNSA Pamplona 2015. 3ª Edición
(2) Antonio Romeu de Armas. La Política Indigenista de Isabel la Católica. Valladolid 1969
(3) Informe de la Comisión Histórica previa al inicio del Proceso Diocesano de Canonización.

Isabel instaura en la mentalidad de su tiempo, especialmente en relación con los aborígenes, un concepto nuevo de respeto, de consideración, de trato... y Derecho de Gentes; consecuencia, sin duda, de la profunda vivencia cristiana que informó siempre sus actos y decisiones más trascendentes: “No se encuentra un solo acto público o privado de la Reina Isabel que no estuviese inspirado en criterios cristianos y evangélicos”³.

Vicente Vara Sanz – Comisión Isabel la Católica

Aquellos misioneros que siguieron las huellas de la Gran Isabel...

El Papa Francisco desde Colombia 7 de Septiembre 2017 ha dicho: “Todo esto lo quisiera resumir en una frase que les dejo como síntesis, síntesis y recuerdo de este encuentro: Si queremos servir desde el CELAM, a nuestra América Latina, lo tenemos que hacer con pasión. Hoy hace falta pasión. Poner el corazón en todo lo que hagamos, pasión de joven enamorado y de anciano sabio, pasión que transforma las ideas en utopías viables, pasión en el trabajo de nuestras manos, pasión que nos convierte en continuos peregrinos en nuestras Iglesias como –permitanme recordarlo– santo Toribio de Mogrovejo, que no se instaló en su sede: de 24 años de episcopado, 18 los pasó entre los pueblos de su diócesis. Hermanos, por favor, les pido pasión, pasión evangelizadora”.



Desde Perú

El Testamento de Isabel la Católica

<http://jabenito.blogspot.pe/2017/09/el-testamento-de-isabel-la-catolica.html>

«Es admirable la íntima dependencia que la felicidad de las naciones tiene, a veces, de las virtudes de ciertos individuos... Fue el suyo (Isabel la Católica) uno de los más puros espíritus que jamás gobernara la suerte de las naciones». Washington Irving

Favores

1. Necesitaba disponer de un documento, que tenía a mi lado mientras hacía un trabajo con otra persona. Al terminar, recogimos y nos fuimos, dejando allí el documento. Regresé inmediatamente pero no estaba allí. Recurrí a la otra persona y registró lo que había retirado sin encontrarlo... por si acaso nos pusimos a hacer una inspección minuciosa de todo. Nada. Encomendamos el asunto a la Sierva de Dios Isabel la Católica y nos dispusimos a ir a nuestro trabajo, sin el necesario documento. En ese momento, a la otra persona le viene a la mente otra posibilidad en la que no había pensado antes... ¡y allí estaba el documento! Parece sin importancia, pero, ¡qué importantes nos resultan estas pequeñas ayudas, materiales y espirituales, que a diario nos prestan nuestros hermanos mayores que ya están con el Señor! Xx Valladolid
2. Quisiera hacer pública la ayuda recibida por la intercesión de la Sierva de Dios Isabel I de Castilla. Han sido varios los favores recibidos, solamente contaré uno de los más importantes: Es el de una nueva vocación para mi Instituto Religioso, que solía pedir aunando mi petición a la de mi Madre Superiora. La nueva aspirante se llama también Isabel y se ha integrado ya al aspirantado en este mes de septiembre. Invito a todos a encomendarse con toda sencillez a la “Reinita” (como suelo llamarle para diferenciarla de la Reina de Cielos y tierra) pues verán muy palablemente su eficacia y hasta simpática intercesión. M.M.P Palencia

Les rogamos continúen enviándonos los favores obtenidos por intercesión de la Reina, no importa que se trate de cosas de poca relevancia.

Tel. 983300026, Fax 983202447; e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es



Monumento a Isabel la Católica
Montevideo (URUGAY)

Noticias... ayer y hoy...

1. La Real Universidad de México fue creada por cédula real de Carlos V, firmada por su hijo el Príncipe de Asturias (futuro Felipe II), el 21 de septiembre de 1551, inaugurando sus cursos el 25 de enero de 1553, siendo virrey don Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón. Años después se le conoció como Real y Pontificia ... ¡A qué pocos años del Descubrimiento, se extendieron por todo el continente Catedrales y Universidades!
2. Nos escribe nuestro colaborador de La Plata, D. Fernando Brugaletta, dando cuenta de la iniciativa llevada a cabo por su grupo, pidiendo, mediante carta abierta en el Diario Clarín, la restauración del Monumento a España, en que se encuentra nuestra Reina y lo hace pidiendo la conservación de una obra que manifiesta parte de la Historia de Argentina: la fundacional.



Placa relativa a la Real y Pontificia
Universidad de México

3. Desde Puerto de Olivos. Bs. As. Nos dicen que a diario rezan la Oración por la Beatificación de la Reina Isabel "... porque sentimos que la Fe, de España salió desde el Puerto de Palos, y en la Argentina, desde otro Puerto, la agradecemos.."

Y solicitud de suscripciones al Boletín Digital, "Desde la lejana y afectuosa Argentina a quienes dieron ocasión de adoptarnos por sus hijos"

4. D. Nemesio Rodríguez Lois, nos hace llegar un ejemplar de su interesante libro Isabel la Católica. Su legado para México.
5. Continúan difundándose los trípticos Isabel I de Castilla, por la geografía española y otras partes del mundo. Nos escriben al referirse a lo pronto que se las llevan: "... La persona y el ejemplo de Isabel es muy querido con enormes ganas de su pronta beatificación..."
6. Y se multiplican los colaboradores de esta Causa. Un Sacerdote de esta diócesis, que nos dice debe su vocación a la Reina, es uno de los más entusiastas y le sirve también como medio de evangelización. Incluso jóvenes que acabada la ceremonia de su boda, conociendo cuánto hizo la Reina por las familias, oran ante su pila bautismal en Madrigal, pidiendo sea "para siempre".

*Catedráticos y personas cualificadas desde Calahorra, Madrid, Valencia...
ofrecen su entusiasta colaboración.*

Peticiones de libros, reliquias... no sólo desde España sino de Argentina, Brasil, México, Perú ...

7. Continuamos con los trabajos preparatorios del Simposio sobre: *Isabel la Católica y la evangelización de América*, que D. m. tendrá lugar en Valladolid en la segunda quincena de octubre de 2018. Les invitamos a participar.



Universidad San Fulgencio. Quito
(Ecuador) 1586

Septiembre 2017 nº 8

Isabel I de Castilla



Dios, Señor y Padre nuestro, que nos has manifestado tu providencia en la elección de tu sierva Isabel como instrumento de tu gloria en la dignificación cristiana del hombre, en la exaltación de la fe y su extensión al Nuevo Mundo.

Te damos gracias por este don sobrenatural de sus virtudes y de su ejemplo permanente desde las cimas del gobierno de los pueblos para la redención y la salvación de todos.

Te rogamos te dignes perpetuar su intercesión en el cielo para continuar su obra comenzada en la tierra; y para obtener ahora las gracias especiales y favores que por su medio te pedimos, en unión con Cristo nuestro Señor y Mediador, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina y es Dios por todos los siglos.

Amén.

Comisión Isabel la Católica-Arzbispado de Valladolid
Santuario, 27 - 47002 Valladolid
e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es; www.reinacatolica.org
Para donativos IBAN E524 0075 5707 1106 0012 5470,
especificando "Para Isabel la Católica"